

FICHA CURRICULAR

GARCIA HERNANDEZ ALDO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBDELEGADO EN JUAREZ I

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN	IMSS/Delegación Chihuahua/Subdelegación Juárez 2	ENE-2022	MAR-2022

Experiencia

- Aprobar y suscribir el programa anual de trabajo.
- Evaluar el desempeño de los procesos.
- Aplicar y difundir la legislación de seguridad social.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/Delegación Chihuahua/Subdelegación Juárez 2/Departamento de Auditoría a Patrones	NOV-2017	ENE-2022
----------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Verificar que se aplique la normatividad en los actos de fiscalización.
- Programar los diversos actos coactivos y de promoción.
- Tomar las medidas preventivas y correctivas durante el proceso transversal de la fiscalización.

JEFE DE OFICINA	IMSS/Delegación Chihuahua/Subdelegación Juárez 2/Departamento de Auditoría a Patrones/Oficina de Visitas Específicas	JUN-2011	NOV-2017
-----------------	--	----------	----------

Experiencia

- Programar, supervisar y vigilar los actos de fiscalización para la atención de denuncias de índole fiscal.
- Elaborar informes mensuales y mantener actualizadas las herramientas interactivas de gestión.
- Difundir al personal la normatividad.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD JUAREZ	Licenciatura en Contaduría. Céd. 6006719	2002	2007

HABILIDADES

Comunicación asertiva.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."